



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

2019-I12-011259

Jesús María, 11 de abril de 2018

RESOLUCIÓN N 00097-2019-OEFA/OAD

VISTO:

El Informe N° 0053-2019-OEFA/OAD-UFI, emitido por la Unidad de Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, que aprobó la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se dispuso la creación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, supervisión, control y sanción en materia ambiental;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, se establecen las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería;

Que, el Literal a) del Numeral 10.4 del Artículo 10° de la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15; señala que el documento sustentatorio para la apertura de la Caja Chica es la Resolución del Director General de Administración, o de quien haga sus veces, en la que se señala las dependencias a la que se asigna la Caja Chica, el responsable único de su administración, los responsables a quienes se encomienda el manejo de parte de dicha caja, el monto total de la Caja Chica, el monto máximo para cada adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos;

Que, mediante Resolución de Administración N° 0004-2019-OEFA/OAD de fecha 14 de enero de 2019, se aprobó la apertura de la Caja Chica del OEFA por el monto de S/ 188,500.00 para el Año Fiscal 2019, se designó a los Responsables únicos del manejo de la caja chica en la Sede Central, Oficinas Desconcentradas y Oficina de Enlace y se aprobó el Lineamiento N° 0001-2019-OEFA/OAD "Normas para la Administración de la caja chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA para el año 2019";

Que, mediante Memorándum N° 00162-2019-OEFA/PCD-CODE de fecha 06 de marzo la Coordinadora de las Oficinas Desconcentradas, traslada el pedido de actualización de la designación del responsable titular y suplente del manejo de caja chica de la Oficina Desconcentrada de Lambayeque, formulado con Memorándum N° 00047-2019-OEFA/ODES-LAM;

Que, mediante Memorándum N° 00197-2019-OEFA/PCD-CODE de fecha 22 de marzo, la Coordinadora de las Oficinas Desconcentradas, traslada el pedido de actualización de la designación del responsable titular y suplente del manejo de caja chica de la Oficina Desconcentrada de Amazonas, formulado con Memorándum N° 00095-2019-OEFA/ODES-AMA;



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Que, mediante Memorándum N° 0000093-2019-OEFA/ODES-CUSCO de fecha 27 de marzo la Jefa de la Oficina Desconcentrada de Cusco, solicita el cambio de responsable titular y responsable suplente del manejo de caja chica de la Oficina Desconcentrada de Cusco, señalando a partir del 11 de marzo recién cuenta con personal CAS;

Que, mediante el Informe N° 0053-2019-OEFA/OAD-UFI, la Unidad de Finanzas de la Oficina de Administración concluye que es procedente, la nueva designación de los responsables únicos (titulares y suplentes) para el manejo de la Caja Chica de las Oficinas Desconcentradas de Amazonas, Lambayeque y Cusco del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el año 2019;

Con el visado de la Oficina de Finanzas de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo establecido en del Decreto Legislativo N° 1013, que aprobó la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; el Decreto Legislativo N° 1441 que establecen las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional De Tesorería; la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15 que dicta disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15; y en el marco de las facultades establecidas en los literales a) y k) del artículo 33° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Modificar el artículo 2° de la Resolución N° 0004-2019-OEFA/OAD, que designó a los responsables únicos de la Caja Chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA – Unidad Ejecutora 1311, en los extremos referidos a los responsables titular y suplente del manejo de la Caja Chica correspondiente a las Oficinas Desconcentradas de Lambayeque, Amazonas y Cusco, quedando redactado como sigue:

“Artículo 2°. - Designar a los responsables únicos de la Caja Chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA – Unidad Ejecutora 1311, según el siguiente detalle:

Para la Sede Central

N°	NOMBRE	DNI	CARGO	CONDICIÓN	ÁREA	MONTO
1	Yolanda Lorena Escobedo Valle	10190555	Especialista II	Titular	Sede Central	60,000.00
2	Ruth Yvonne Hidalgo Ledesma	32888005	Especialista III	Suplente		



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Para las Oficinas Desconcentradas

N°	OFICINA	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO	Monto
1	Amazonas	Titular	<i>Eliana León Mendoza</i>	70237353	<i>Auxiliar Administrativo - Auxiliar II</i>	4,000.00
		Suplente	<i>Lesly Katherine Siesquén Gaspar</i>	43504261	<i>Especialista Ambiental - Profesional II</i>	
2	Ancash	Titular	Rosmel Miguel Tarazona Bravo	45949775	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	4,500.00
		Suplente	Delvi Akira Huamán Pérez	41287624	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
3	Apurímac	Titular	Ricardina Vergara Huamanñahui	44314241	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	4,500.00
		Suplente	Tania Milagros Moscoso Ortega	31039246	Asistente Administrativo - Técnico II	
4	Arequipa	Titular	Roxana Quispe Velásquez	40291873	Asistente Administrativo - Técnico II	5,500.00
		Suplente	Kelly Salas Cisneros	41855702	Jefa ODES Arequipa	
5	Ayacucho	Titular	Elva Yuvana Mendoza Valdez	28320069	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,500.00
		Suplente	Rosa Luz Zevallos Ciprian	43978730	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
6	Cajamarca	Titular	Gabriel Antonio Vásquez Bazán	45325376	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	4,000.00
		Suplente	Daysi Ivana Reyes Andrade	18116377	Jefa ODES Cajamarca	
7	Cusco	Titular	<i>Danitza Valdivia Escalante</i>	<i>23947109</i>	<i>Jefa de la Oficina Desconcentrada de Cusco</i>	6,000.00
		Suplente	<i>Victoria Yanetd Bejar Quispe</i>	<i>25200844</i>	<i>Especialista legal - Profesional II</i>	
8	Huancavelica	Titular	Hemerzon Gómez Condor	46278551	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	4,000.00
		Suplente	Miguel Ángel Taype Carhuapoma	46604268	Asistente Administrativo - técnico II	
9	Huánuco	Titular	Heyddi Katherine Castillo García	46453406	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,500.00
		Suplente	Ángela Andrea Valderrama Meza	44572331	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
10	Ica	Titular	Reneé Redolfo Yupanqui	40994963	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	5,500.00
		Suplente	Jackelin Sonia Mencia Huayaney	23270270	Jefa de la ODES Ica	
11	Junín	Titular	Jony Juan Ccanto Valle	46180385	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	6,000.00
		Suplente	Julia Isabel Bundia Navarro	72371183	Asistente Administrativo - técnico II	
12	La Libertad	Titular	Sonia Milagros Tejeda Mercedes	41864952	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	5,500.00
		Suplente	Yesenia Coronel Huamán	07510903	Jefe de la ODES La Libertad	
13	Lambayeque	Titular	<i>Yolanda Yanina Alberca Jiménez</i>	<i>46094615</i>	<i>Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III</i>	3,000.00
		Suplente	<i>Juan Fernando Desposorio Carnero</i>	<i>17879825</i>	<i>Jefe de la Oficina Desconcentrada de Lambayeque</i>	



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFAOAD: Oficina de
AdministraciónDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

N°	OFICINA	CONDICIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO SEGÚN EL CAS	Monto
14	Loreto	Titular	Marcos León Delmar Pezo	05375326	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	6,000.00
		Suplente	Nancy Magaly Chávez Marín	73950562	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
15	Madre de Dios	Titular	Cynthia Rocío Humpiri Parizela	45603866	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	6,000.00
		Suplente	Pilar Flores Montalvo	44827151	Asistente Administrativo - técnico II	
16	Moquegua	Titular	Raúl Alca Arpasi	41789862	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,500.00
		Suplente	María Cecilia Villegas Ortiz	41264982	Asistente Administrativo - técnico II	
17	Pasco	Titular	Darwin Aníbal Mauricio Torres	40542418	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	5,500.00
		Suplente	Clay Junior Mathews Ramirez	45294034	Jefe de la ODES Pasco	
18	Piura	Titular	Mary Lluviana Avila Ruiz	41689468	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	6,000.00
		Suplente	Úrsula Rosario Moses Chávez	40511517	Jefa de la ODES Piura	
19	Puno	Titular	Isabel Quisocala Lipa	01326374	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	3,500.00
		Suplente	Gary Edmundo Angulo Mamani	42335883	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
20	San Martín	Titular	Gabriela del Carmen Bonfil del Aguila	44292225	Asistente Administrativo - Técnico II	6,000.00
		Suplente	Yakory Santisteban del Aguila	41319117	Jefa de la ODES San Martín	
21	Tacna	Titular	Victor Gualberto Ramos Chura	40178582	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	5,500.00
		Suplente	Helen Paola Torres Flores	70187221	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	
22	Tumbes	Titular	Cicilio de la Cruz Santamaría	47665191	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	5,500.00
		Suplente	María del Rosario Silva Puelles	17846673	Jefe de ODES	
23	Ucayali	Titular	Kevin Mori Arancibia	41508955	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional III	5,500.00
		Suplente	Jorge Alejandro Ruiz López	43919907	Jefe de ODES	
24	Vraem	Titular	Flor De María Paredes Aguirre	73597953	Especialista en Gestión Administrativa - Profesional IV	3,500.00
		Suplente	Abraham Gómez Cisneros	28298199	Jefe (e) de la ODES VRAEM	
25	OE Chimbote	Titular	Josseanne Massiel Oliva Ponte	72364763	Asistente Administrativo - Técnico II	3,500.00
		Suplente	Marcial Stalin Reyes Reyna	40470259	Responsable de la OE Chimbote	
26	OE Espinar	Titular	Sergio Figueroa Bravo	46824691	Asistente Administrativo - Técnico II	2,500.00
		Suplente	Mariluz Cruz Mamani	01333763	Especialista Legal	
27	OE Pichanaki	Titular	Cinthia Vidalon Povis	73424286	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	3,500.00
		Suplente	Juan Lizardo Matos Centeno	20016925	Responsable de la OE Pichanaki	
28	OE Cotabambas	Titular	Yesela Gamarra Motta	48243787	Auxiliar Administrativo - Auxiliar II	3,000.00
		Suplente	Nelson Anaya Bellido	41769539	Responsable de la OE Cotabambas	
TOTAL S/						128,500.00



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

OAD: Oficina de
Administración

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Artículo 3°. - Los responsables únicos (titulares y suplentes) de la Caja Chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, designados mediante la presente Resolución, deberán velar por su custodia y administración de acuerdo a Ley y al Lineamiento N° 001-2019-OEFA/OAD “Normas para la administración de la caja chica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el año 2019”.

Artículo 4°. - Encargar a la Unidad de Finanzas las acciones de notificación, coordinación y supervisión necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 5°. - Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.oefa.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

[SCHUMBE]

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 05477260"



05477260